

Escrito por Redacción  
Jueves, 15 de Junio de 2017 07:58

---



**A través de la comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano.**

A través de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano, el Congreso del Estado llevó a cabo el segundo Foro en Materia de Prestación de Servicios Inmobiliarios, en el Salón 25 de Marzo, ubicado en el del Palacio de Gobierno Estatal.

En su mensaje, la diputada presidenta del Poder Legislativo, Blanca Gámez agradeció al público presente por sus esfuerzos para poder tener una Ley reguladora de los servicios inmobiliarios; señaló que esta iniciativa es el fruto del trabajo de muchas personas y gracias a sus aportaciones se presenta esta propuesta para que sea analizada dentro de la Comisión antes mencionada, la cual es encabezada por la diputada Rocío González.

Así mismo, mencionó que tanto en el Código Civil como en la Ley Federal al Consumidor, se contemplan regulaciones específicas en torno al tema, sin embargo no ha sido suficiente lo que se tiene actualmente y por ello es necesario contar con un ordenamiento que regularice dichos servicios y así proteger el patrimonio de las personas.

Por su parte, la diputada Rocío González, destacó la importancia de la asistencia de todos los sectores interesados para poder trabajar en la propuesta que busca dar la certeza jurídica a los actos que realiza cualquier ciudadano al momento de adquirir una vivienda o rentar algún local comercial.

Expresó que se quiere regular las actividades de los prestadores y compradores de servicios inmobiliarios, para lo cual las aportaciones de cada persona que participe dentro de los foros servirán para poder trabajar en un proyecto de dictamen en materia, dentro del Legislativo.

Al evento acudió Fabián Santana, en representación de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, quien externó su interés en generar una regulación en esta materia y la mejor manera de lograrlo es a través de la capacitación continua y permanente; además consideró que la iniciativa de ley puede convertirse en la principal herramienta para asegurar la eficiencia de los profesionales inmobiliarios.

Dentro del Foro se instalaron mesas de trabajo, en las cuales se recabaron propuestas en materia de derechos y obligaciones del agente inmobiliario, asesoría y derechos del usuario, código de ética y consejo, así como para el registro, licencia y perfil de los agentes.

En el Foro estuvo presente también el Diputado Jesús Valenciano García, miembro de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano, así como Notarios Públicos y representantes de empresas constructoras del Estado.